



CONVOCATORIA
MONITORIAS ACADÉMICAS
2024.2

12 AGOSTO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA MONITORIAS 2024.2

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Lo primero que debes saber....

1. ¿Qué son las monitorias académicas?

Se entiende por monitoría el conjunto de actividades académicas de formación o de gestión que adelantan estudiantes de pregrado y de posgrado, la cual se reconoce mediante incentivo otorgado por acto administrativo motivado para aquellos estudiantes que cuentan con un alto rendimiento académico.

2. ¿y qué es el incentivo?

Es un estímulo económico equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre por una dedicación de doce (12) horas semanales o proporcional al número de horas que cada proyecto o dependencia designe. En ningún caso la dedicación podrá ser mayor de 12 horas semanales. (Parágrafo 1, Artículo 9 Acuerdo 038 de 2004)

3. ¿Tengo vínculo laboral con la Universidad?

Las monitorías **NO IMPLICAN VÍNCULO LABORAL O DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con la universidad por parte del monitor puesto que constituye parte integrante de la formación académica del estudiante. (Parágrafo 2, Artículo 9 Acuerdo 038 de 2004)

4. ¿y qué sucede sino cumpla con las actividades propuestas?

La calidad de monitor se pierde por incumplimiento de las actividades asignadas y genera para el estudiante una inhabilidad de un (1) año para ejercer otra monitoría (Parágrafo 4, Artículo 9 Acuerdo 038 de 2004)

¿En dónde podré realizar la monitorias?

Las siguientes dependencias serán los espacios donde desarrollarán las monitorias, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos:

Dependencias / proyectos	# plazas para monitores
Despacho Facultad de Educación	2
Manos y Pensamiento	3
Despacho Departamento de Psicopedagogía	2
Lic. Educación Básica Primaria	2
Lic. Educación Infantil	2
Lic. Educación Especial	2
Pedagogía	2
Lic. Educación Comunitaria	2
Despacho Departamento Posgrado	1
Especialización Pedagogía	1
Maestría en Educación	1

¿Cuáles son los requisitos para inscribirme?

1. Haber aprobado el 50% del número total de créditos establecidos en el proyecto:
2. Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular con el promedio acumulado más alto.
3. No tener al momento de la inscripción espacios académicos con nota pendiente.
4. No haber sido sancionados disciplinariamente.

Esta información será verificada desde el Departamento con la Subdirección de Admisiones y Registro.

5. Entrega de los documentos solicitados en su totalidad.

Tenga en cuenta que no debe estar inscrito en otro tipo de monitoria (ASE, INVESTIGACIÓN O EXTENSIÓN).

Cómo me puedo inscribir:

Para continuar con el proceso de inscripción, deberás tener listos los siguientes documentos, los cuales deberán ser subidos en el mismo orden y un solo pdf:

1. *Diligenciar el formulario de inscripción y radicarlo en los tiempos establecidos:*

Para este primer requisito, deberá descargar el formato de Inscripción Monitorías de Docencia y Gestión FOR001DOC, a través del siguiente enlace:

<https://upedagogicanacional.isolucion.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBCnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvVXBIZGFnb2dpY2FuYWNPb25hbC9kL2Q5YzFIYTUyOWZIMzQ5OTFhNTE3NGYxNDU5N2Y5NTM1L2Q5YzFIYTUyOWZIMzQ5OTFhNTE3NGYxNDU5N2Y5NTM1LmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTIyNDAA=>

2. Fotocopia del documento de identidad en una sola hoja por ambas caras
3. Abono a cuenta FOR047GFN

Podrá descargar el formato de autorización de abono a cuenta a través del siguiente link, deberá diligenciarlo totalmente y la cuenta (o daviplata) registrada deberá ser únicamente del estudiante:

4. Copia de la constancia de registro generada por SIGAN

¿Dónde puedo entregar los documentos?

Los documentos se recibirán a través del siguiente enlace

<https://forms.office.com/r/9SxA7L6H2p>

o escaneando el código:



Cronograma

Actividad	Fecha
Inscripción virtual de estudiantes en los departamentos con los siguientes Documentos: * Formato de Inscripción Monitorías de Docencia y Gestión FOR001DOC * Fotocopia del documento de identidad en una sola hoja por ambas caras * Abono a cuenta FOR047GFN * Fotocopia de la constancia de registro generada por SIGAN	12 al 18 de agosto
Validación y selección de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo 038 de 2004) y que tienen los promedios más altos,	20 y 21 de agosto
Aprobación de estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo 038 de 2004)	23 al 28 de agosto
Comunicación a los estudiantes (vía correo electrónico y publicación en carteleras) de su designación como monitor y al Centro de Lenguas para trámite correspondiente.	02 de septiembre
Desarrollo de la monitoría previo acuerdo con el responsable institucional del plan de trabajo, responsabilidades y horarios.	09 septiembre al 06 de diciembre de 2024
Primer encuentro y bienvenida con Decana	09 septiembre
Segundo encuentro Decana: Seguimiento a la monitoria	12 noviembre
Último encuentro Decanatura: Orientaciones para entrega informes finales	02 diciembre
Entrega de informe final a Departamento de Psicopedagogía	5 y 6 de diciembre